

Expediente: 18.149.-

Ingreso Folio: 683 del 06/10/2014.-,

PERMISO DE OBRA MENOR Nº 9287

PROPIETARIO (A)

: FABIO JAVIER ALDERETE ALDERETE.

R.U.T.

: 15.001.462-K.

ROL AVALUO S.I.I.

: 2006-13.

A REALIZAR EN

: LAS ACACIAS Nº 2340, POBLACION TARAPACA ORIENTE.

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

Clasificación: Alteración

PRESUPUESTO OFICIAL

\$ 321.000.-

DERECHOS A CANCELAR 1.0%

3.210,-

CANCELÓ EN BOLETÍN Nº 4172869 DE FECHA 30/01/2015, POR UN VALOR DE \$ 3.210.-

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para realizar Regularizar Alteración sin aumento de superficie correspondientes a la remodelación de un Local comercial existente en la propiedad ubicada en Calle Las Acacias N°2340, Local 2, Población Tarapacá Oriente, Arica.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PC y RF N° 2049 del 03/05/2002 por una superficie de 80,90m2 aprobados.

Las alteraciones efectuadas a la propiedad detalladas en presupuesto y planimetría son: -Instalación de tabiques divisorios con ventanas en Local 2.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 80,90 m2 destinada a Local Comercial compuesto por 2 Locales y un pasillo central hacia el patio. Quedando distribuidos de la siguiente manera.

Local Comercial 1: sala, baño.

Local Comercial 2: Hall, caseta operador, pasillo, oficina, baño.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Patricio Tapia M.

Constructor: Sr. Patricio Tapia M.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.

DIRECTOR DE OBRAS

ARICA, N.6 FEB 2015

RDA/EG

OSA DIMITSTEIN ARDITI **ARQUITECTA**

ERRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES